

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2ª. Nominación de Rosario, Secretaría del Autorizante, se hace saber que en los autos: PANSA JUAN JOSE c/PIRIZ JUAN C. y/u Otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 2674/08, se ha dispuesto en fecha 05/12/08 decretar la rebeldía de Juan Carlos Piriz y dar por decaído el derecho dejado de usar. Rosario, Christian Bitetti, secretario.

\$ 11□57070□Dic. 26 Dic. 30

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados TONCHEFF ZONIA BELLA c/IRIEL JULIO CESAR s/Divorcio (Expte. N° 2185/07), ha ordenado emplazar por edictos al demandado Julio César Iriel para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. (Art. 73 del CPCCSF). Rosario, 16 de diciembre de 2008. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

\$ 15□57005□Dic. 26 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Jueza de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. María A. Rodríguez, se hace saber que en los autos: STROZZA, PASCUAL c/ORTELLI, JORGE ISIDORO s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 1822/04, se hace saber: Rosario, 10 de diciembre de 2008. Atento lo manifestado déjase sin efecto la audiencia del día 15 de diciembre de 2008. A iguales fines que la anterior para sorteo de defensor señalase la audiencia del día 02 de marzo de 2009 a las 8.30 hs. Rosario, 17 de diciembre de 2008. María Fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 11□57019□Dic. 26 Dic. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados BAGNI MARCELO OSVALDO s/Pedido de Quiebra - Hoy Concurso Preventivo, Expte. Nro. 1262/07; se ha dictado la resolución Nro. 3614 de fecha 12/12/08, mediante la cual se prorroga hasta el 2 de febrero de 2009 para que la sindicatura presente el informe individual. Fijar el día 16 de marzo de 2009, para que la sindicatura presente el informe general. Fijar el día 4 de septiembre de 2009 a los fines que la concursada goce el período de exclusividad para formular propuesta de acuerdo preventivo y fijar el día 28 de agosto de 2009 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. Sergio A. González, secretario.

\$ 55□57101□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito de la 11ª. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Delia M. Giles (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SCORNAVACCA ELSA y/o Quien Resulte Propietario s/Apremio Expte. N° 839/01, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 18/11/2008.- Agréguese las constancias acompañadas. Señálase la fecha de subasta para el día 05 de Marzo de 2009 a las 10:00 hs en el Juzgado de Paz de Funes debiéndose oficiar al juez del lugar a los fines que presida la subasta. El inmueble inscripto, saldrá a la venta según acta de constatación en carácter de desocupado, con una base de \$ 10.000 y en caso de no haber postores con retasa del 25% menos, y en caso de persistir la falta de oferente con una ultima base el 10% o sea \$ 5.000, retirándose de la venta en caso de reticencia, impuestos, tasas, contribuciones (I.V.A. y gastos centrales si correspondiere) serán a cargo del adquirente. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y en el hall de planta baja. El comprador, deberá abonar en el acto de remate, en efectivo, cheque certificado o valores ad-referéndum del Martillero el 10% de seña y el 3% de comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Previo a la aprobación de la Cuenta de Gastos deberá oficiarse al Registro General con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón marginalmente de la misma sin que implique transferencia a favor del adquirente, lo cual se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes (saldo de precio, posesión, etc). Oficiese a los juzgados que hubieron ordenado medidas cautelares sobre el inmueble a subastar a fin de que tomen conocimientos en las causas respectivas de la realización de la subasta con la debida antelación debiendo acompañarse constancia del diligenciamiento antes del acto de subasta, bajo apercibimientos de suspenderse la misma. Ello sin perjuicio de lo normado por el Art. 503 C.P.C.C. El expediente deberá ser entregado al juzgado cinco días antes a los fines de los Arts. 494 y 495 del C.P.C.C. y permanecer en la Secretaría. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el inmueble en comisión, deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días bajo apercibimientos de tenerse a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones, por la que deberá oblar el impuesto de sello establecido, por el Art. 187 del Código Fiscal, al que también está sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzca con motivo del presente remate. Expte. Nro. 839/01. Fdo. Delia M. Giles, jueza, Sergio A. González, secretario.

S/C 57052 Dic. 26 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "VERGARA MARISOL s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1771/08, por Resolución N° 1802 de fecha 13 de Noviembre de 2008, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Vergara, Marisol, D.N.I. 24.219.257, con domicilio real en calle San Lorenzo 2350 PB. Dpto "J" y legal en calle Paraguay 777, P° 9, ambos de la ciudad de Rosario. Y mediante resolución N° 2002 de fecha 11 de diciembre de 2008 se dispuso ampliar la resolución N° 1802/08 en el sentido de: 1) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico al C.P.N. JOSE RAMON CASTRO, con domicilio legal en calle San Martín 791 P° 1 "C" de la ciudad de Rosario, Tel.: 4492998; Horario de atención al público de lunes a viernes de 9.30hs a 12.00hs y 16.00hs a 19.30hs, 2) Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista en el art. 27 de la Ley 24.522 en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "El Tribunal"; 3) Fijar el día 23/03/09 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 4) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 07/05/09 y el informe general en fecha

18/06/09. Teniendo en cuenta que el período de exclusividad vence el 18/12/09, la audiencia informativa se fija para el día 11/12/09 a las 10 hs. En la Sala de audiencias del Juzgado. Publíquense edictos dentro de los cinco días de notificada la presente y por el término de ley. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 18 de Diciembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 55□57018□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por Resolución Nº 3710 dictada en fecha 14 de Noviembre de 2.008 dentro de los autos caratulados: "ALBA SANDRA FABIANA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 912/08, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Sandra Fabiana Alba, titular de D.N.I. Nº 18.473.553, domiciliada en calle Entre Ríos 443, Piso 17, Dpto. 03 de la ciudad de Rosario. Síndico: C.P.N. Silvana Beatriz Vescio, con domicilio en Avda. San Martín 6055 Piso 1ro. de Rosario. Plazo para presentar pedidos de verificación de créditos hasta el 05 de Marzo de 2009, en el domicilio de la sindicatura. Plazo para presentar el Informe Individual hasta el 22 de Abril de 2009. Plazo para presentar el Informe General hasta el 05 de Junio de 2009. Audiencia informativa prevista por el Art. 45 L.C.Q. para el 08 de Septiembre de 2009 a las 10:00 hs. en las oficinas del Juzgado. El deudor gozará del período de exclusividad hasta el 15 de Septiembre de 2009. Rosario, Diciembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55□57125□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: "MEZA VILMA GRACIELA s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. Nro. 991/08, por resolución Nº 3649 de fecha 05/12/08, se ha dispuesto declarar la quiebra de VILMA GRACIELA MEZA, D.N.I. Nº 13.611.818, con domicilio Pje. Melián 6415 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 Hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□57046□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4º de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "Ferraro Mariela Teresa s/Propia Quiebra", Expte. Nº 1060/08, por resolución Nº 3666 de fecha 05/12/08, se ha dispuesto declarar la quiebra de MARIELA TERESA FERRARO, D.N.I. Nº 22.951.595, con domicilio en calle 24 de septiembre 523 de esta ciudad de Rosario, en consecuencia intímese a la fallida y a los terceros que detentan bienes y documentos de aquella a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que

dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal centro dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 57044 Dic. 26 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "HIDALGO HECTOR A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 1169/96, hace saber que se ha practicado proyecto de distribución complementario, poniéndose de manifiesto el mismo en la oficina por el término de ley, habiéndose asimismo regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$ 600 al Dr. Esteban Tortora, la suma de \$ 2.086,75 al Dr. Iván Macat, la suma de \$ 6.448,20 a la C.P. Graciela Soldi y la suma de \$ 4.298,80 al Dr. Enrique Cabreriso. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 57061 Dic. 26 Dic. 29

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "MORELLI, DANIEL EDUARDO s/Propia Quiebra" Expte. Nro. 717/07, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 3766 Rosario, 17 de diciembre del 2008. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Señalar el día 6 de marzo de 2009 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 23 de abril de 2009 para la presentación del Informe Individual y el día 5 de junio de 2009 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber". Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza); Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 17 de diciembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 57004 Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "ESTEBAN S. CARRASCO s/Quiebra" Expte. Nro. 1633/03, se dictado lo siguiente: Rosario, 16 de diciembre de 2008. Por presentado proyecto de distribución complementario. Publíquense edictos en BOLETIN OFICIAL. Expte. Nro. 1633/03. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 57042 Dic. 26 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "VILLORDO ERNESTO s/Quiebra pedida por acreedor" Expte. Nro. 1848/02, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 10 de diciembre de 2008. Por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. Nro. 1848/02, Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 57043 Dic. 26 Dic. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "MANGIONE ANTONIO R. s/Pedido de quiebra" Expte. Nro. 1368/02, mediante resolución Nro. 3651 de fecha 05 de diciembre de 2008 se ha dispuesto la clausura de la presente quiebra por avenimiento. Rosario, Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 57041 Dic. 26 Dic. 29

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaría de la Dra. Edith Caresano, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "FLORES, ANA LUCIA s. Propia Quiebra", Expte. Nº: 1177/02, por resolución de fecha 3433 de fecha 25/11/08 se declaro la clausura por pago total la quiebra de la Sra. Ana Lucía Flores, titular D.N.I. 25.497.530. Secretaría, Rosario, diciembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 57047 Dic. 26 Dic. 29

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL HECTOR MANCINI y/o HECTOR MIGUEL MANCINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

\$ 15 57058 Dic. 26 Feb. 10

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña RODRIGUEZ de ROBLEDO EDUARDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 57025 Dic. 26 Feb. 10

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 18 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LOMBARDO SALVADOR y de doña D'ASENSIO AMELIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□57027□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JOSE ANTONIO ELORZA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales. Rosario, 12 de diciembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□57060□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se cita. llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Rosario, diciembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□57059□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Don BATTISTA ROTA, fallecido el 22 de febrero de 2006 en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

\$ 15□57038□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Doña D'AMBROSIO ANTONIETA, fallecida el 07 de agosto de 1982 en la ciudad de Rosario, Provincia Santa Fe, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

\$ 15□57040□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. José Norberto Scavone se cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores o legatarios de Doña EMMA ROTA, fallecida el 13 de junio de 2001 en esta ciudad de Rosario, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□57039□Dic. 26 Feb. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don MARTIN ARGENTINO CABALLERO por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de diciembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15□57001□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña FELICIANA GOMEZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Gómez Felicianas/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1601/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□57009□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña ELEUTERIA ANTONIA y/o ELUTERIA ANTONIA GIMENEZ y/o GUIMENEZ que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Guimenez y/o Gimenez Eluteria s/Sucesión, Exp. N° 1514/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□57008□Dic. 26 Feb. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ELENA EMMA COPELLO y de don CARLOS ITALO FERRARI por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de diciembre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

\$ 15□57002□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de HUGO RUBI BUSTAMANTE que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Bustamante Hugo Rubi s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 37/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□57007□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña SUNTINA BONACCI que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: Bonacci Suntina s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1801/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de diciembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□57006□Dic. 26 Feb. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de 1era Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados "MARIA S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor" (Expte. Nro. 348/2008) mediante auto Nro. 1677 de fecha 05 de diciembre de 2008 se ha declarado la Quiebra de MARIA S.R.L., inscrita en fecha 31 de octubre de 2000, al Tomo 151, Folio 14564, N° 1700, con domicilio en calle V. Moneta 1235 de la localidad de Arequito, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de esta al Síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio, y la documentación relacionada con su actividad. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la ciudad de Casilda, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C□57135□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, Dra. Ana Anzulovich se hace saber que en los autos caratulados: "MARIO TANZI S.A. (antes INTRADE S.A.) s/Quiebra" Expte. 829/08 mediante resolución N° 1956 de fecha 15/12/2008 se ha declarado la quiebra de la firma "MARIO TANZI S.A." (antes INTRADE S.A.) domiciliado en calle San Lorenzo 1630 de la localidad de Arequito, departamento Caseros, Pcia. de Santa Fe. Entreguen los terceros y la parte fallida los bienes de ésta al síndico, y dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y la documentación relacionada con su actividad. Prohíbese hacer pagos a la parte fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o a quienes tengan derechos a ejercitar contra la fallida, que se ha diferido la fijación de la fecha hasta la cual podrán presentarse las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico, y las fechas para la presentación de los informes individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse conjuntamente con el nombre y domicilio de dicho funcionario. Casilda, Secretaría, 15 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

S/C 57138 Dic. 26 Feb. 3

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Casilda en autos caratulados "CAGLIANI ESTHER I. s/Cancelación de certificado de Plazo Fijo" cita y emplaza a quien se considere tenedor de buena fe con derecho alguno sobre el certificado de plazo fijo robado, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de ley. Característica a mencionar: Organismo emisor: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Sucursal Casilda Pcia. de Santa Fe. Número de Certificado 00730252. Fecha de emisión 17/07/2008 Fecha de vencimiento 23/09/2008 Beneficiario Esther Cagliani L.C. 5.844.377 y/o Malpiedi Haydeé D.N.I. 11.992.889. Monto original \$ 22.120,00 y N° de operación 10308. No se encontraba endosado por la beneficiaria. Todo de acuerdo a la resolución que se transcribe: "N° 1296 Casilda, 22 setiembre de 2008. Por presentado, con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del Poder Especial que acompaña y se agrega. Por promovido trámite de Cancelación Judicial (Art. 89 decreto ley 5965/63). Téngase presente la prueba ofrecida. Previa constitución de fianza, líbrese oficio al Nuevo Banco de Santa S.A. a fin de que acompañe copia certificada del original del certificado. Agréguese la denuncia y demás constancias acompañadas. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, y en un diario de circulación local. Notifíquese por cédula. "Cagliani Esther s/Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", Expte. N° 560/08. Fdo. Dra. A. Ana Anzulovich, Juez; Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria Juzgado Civil, C. y Lab. 1ra. Nom. Casilda, 9 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 55 57141 Dic. 26 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Casilda, Dra. Ana Anzulovich en autos caratulados: "MELLANO FRANCISCO A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 195/2000, se hace saber a los interesados que se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 1437. Casilda, 03 de Octubre de 2008. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley Concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma Ley. 2) Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de

ley. 3) Insértese y hágase saber. Dra. Ana Anzulovich Juez. Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante. Secretaría, 16 de Diciembre de 2008. Dra. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 66□57143□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Casilda, Dra. Ana Anzulovich en autos caratulados: "MELLANO ALEXIS ROMAN s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 567/00, se hace saber a los interesados quien se ha dictado la siguiente resolución: "Nro. 1439. Casilda, 03 de Octubre de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley Concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma Ley; 2) Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley. 3) Insértese y hágase saber. Ana Anzulovich, Juez. Clelia Carina Gómez Secretaria Subrogante. Secretaría, 16 de Diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 66□57144□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Nominación de Casilda, Dra. Ana Anzulovich en autos caratulados: MELLANO FRANCO ADRIEL s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 552/00, se hace saber a los interesados que se ha dictado la siguiente resolución Nro.1438. Casilda, 03 de octubre de 2008. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la ley concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma ley. 2) Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley. 3) Insértese y hágase saber. Dra. Ana Anzulovich, Juez - Clelia Carina Gómez, Secretaria subrogante.

\$ 66□57146□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1º Nominación de Casilda, Dra. Ana Anzulovich en autos caratulados "MELLANO MIRKO DAMIAN s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 551/2000, se hace saber a los interesados que se ha dictado la siguiente resolución "Nro. 1436. Casilda, 03 de Octubre de 2008. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Disponer la conclusión del concurso cesando las limitaciones previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley Concursal y aplicando el régimen previsto por el artículo 59 de la misma ley; 2) Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL y un diario de amplia circulación por el término de ley; 3) Insértese y hágase saber. Dra. Ana Anzulovich, Juez; Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante. Secretaría, 16 de Diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 66□57148□Dic. 26 Feb. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "Capitani - Saita s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 611/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes DOMINGO CAPITANI y EDIT LORENZA SAITA por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□57124□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "Godoy Eduardo R. s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 689/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes EDUARDO REGINO GODOY por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□57126□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich se hace saber que en los caratulados "Santini Ricardo s/Sucesión" (Expte. N° 762/2008), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes RICARDO SANTINI por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18□57128□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi; Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de AMANDA OFELIA MORGANTI y RAMON CADAVEIRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□57130□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi; Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN PEDRO SAITA y REGINA ANGELA FRANCESCHINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□57132□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi; Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JORGE LUCIANO LAROCHE para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□57133□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi; Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUANA MORENO para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, 16 de diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□57134□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, Secretaría de la Dra. Clelia Carina Gómez, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABELARDO OMAR ZARZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley.- Casilda, 15 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 15□57085□Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, Dr. Marzi, secretaria del autorizante, hace saber que en los autos caratulados Foresi Cecilia Soledad s/Sucesión, Expte. N° 871/2008, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña FORESI CECILIA SOLEDAD por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 5 de diciembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18□57121□Dic. 26 Feb. 10

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 Distrito Judicial Nro. 7 de Casilda (S.F.), hace saber que en los autos caratulados MILAN DANTE LUIS ANTONIO s/Quiebra - Expte: 1071/01, que se tramitan por ante ese Juzgado, se ha presentado el Informe Final Art. 218 de la Ley 24522, constando las regulaciones correspondientes a los profesionales intervinientes, el que se ha puesto de manifiesto en la oficina por el término de Ley. Secretaría, 15 de octubre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 57136 Dic. 26 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nom. de Casilda. se cita, llama y emplaza. a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ELVIRA CECIRA MEZZABOTTA o MESSABOTTA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Messabotta, Elvira Cecira s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 655/08. Casilda, 9 de diciembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

\$ 15 57022 Dic. 26 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 7 de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, secretaría del autorizante, en los autos caratulados: Bellingeri Roberto s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 162/2008, se cita, llama emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de ROBERTO BELLINGERI, para que comparezcan a hacerlos valer en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 5 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 57127 Dic. 26 Feb. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 23 Nom., a cargo de la Dra. María Laura Aguaya: Juez. Secretaría de la Dra. Cecilia F. Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NILO BERNARDO PRIOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 17 de Diciembre de 2008. Cecilia F. Castellan, secretaria.

\$ 15 57073 Dic. 26 Feb. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez (SF) - Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, cita, llama y emplaza al Sr. Waldron Montenegro Ricardo, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados "PELONI MARICEL BEATRIZ

c/WALDRON MONTENEGRO RICARDO s/Divorcio Vincular", Expte. N° 448/08. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 17 de Diciembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 11□57094□Dic. 26 Dic. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de San Lorenzo se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante DON MANUEL ALFONSO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Alfonso, Manuel s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1225/08. San Lorenzo, 30 de Octubre de 2008. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□57021□Dic. 26 Feb. 10

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito y Faltas, Dra. Graciela Bocardo, dentro de los autos caratulados: "ORZUZA, CARLOS c/MEDINA, HECTOR y OTS. s/Juicio Sumario", Expte. N° 1475, ha resuelto lo siguiente "T° XLI - F° 207, N° 2909 - San Lorenzo, 5 de Septiembre del 2008. Y Vistos:...; Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda, y en consecuencia condenar a los Sres. Héctor Reinaldo Medina, José Luis Medina, Abel Luis Fernández y Julio Cesar Fernández a abonar en el término de cinco (5) días al actor -Carlos Florentino Orzuza la suma de pesos tres mil ochocientos setenta y cuatro con 38/00 (\$ 3.874,38) con más los intereses que se determinaran con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la parte demandada (art. 251 C.P.C.C). 2) La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. 3) Recaratar por Secretaria como juicio Sumario, Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1475/03). Dra. Bocardo (Juez); Dr. Moscetta (Secretario). San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2008. Román Moscetta, secretario subrogante.

\$ 17,50□57036□Dic. 26 Dic. 30

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 9 Civil, Comercial y Laboral de Rufino, en autos "ZARANTONELLO, ALBINO N. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 498/2007, se publica la siguiente Resolución: N° 1.811, Rufino 02 de Octubre de 2008: Y Vistos ... Resulta ... Y Considerando ... Resuelvo: 1º) Tener por formulada propuesta de pago por parte del Concursado Sr. Albino Nicolás Zarantonello. 2º) Prorrogar por el término de ciento veinte (120) días desde la fecha del presente decisorio, el plazo para concretar por parte del Concursado la propuesta de pago mencionada, en lo que refiere a los créditos del Banco de la Nación Argentina y Nuevo Banco de Santa Fe S.A. 3º) Prorrogar el Período de Exclusividad, hasta el día 30 de marzo de 2009, en lo que respecta a los créditos quirografarios correspondientes a La Segunda Cooperativa de Seguros Generales, Dr. Pablo A. Colomar, Dra. Patricia A. Lurá y A.P.I., celebrándose la audiencia informativa el día 18 de marzo de 2009. 4º) Publíquense Edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Informe" de Venado Tuerto por término de cinco (5) días. Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. Fdo. Dr. Víctor H. Pautasso, Juez; Jorge Marcelo Meseri, Secretario. Rufino, 7 de noviembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 17,50□57031□Dic. 26 Feb. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Distrito Judicial N° 8, Doctor Federico Longobardi, dentro de los autos caratulados "Haristoy, Nélida Araceli s/Sucesión - Sumaria Información" (Expte. N° 1550/2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del extinta NELIDA ARACELI y/o NELIDA ARACELII y/o NELIDA ARACELLI HARISTOY por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero del Juzgado. Melincué, 17 de diciembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□57122□Dic. 26 Feb. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcos Ferrarotti, secretaria del Dr. Santiago M. Malé Franch, se cita y emplaza, a herederos, legatarios y. o acreedores de quienes en vida fueran EMILIO PEDRO ZANONI y MARIA ESTHER BIDEGAIN, a que comparezcan por el término de ley a hacer valer sus derechos. Secretaría, 2 de diciembre del año 2008. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 18□57092□Dic. 26 Feb. 10